

## AZÚCAR ROJA, DESIERTOS VERDES

Los países del sur, caracterizados históricamente por su perfil extractivo y exportador, enfrentan con gran intensidad la expansión de los monocultivos agroindustriales: eucalipto, soya, palma africana, hule, entre otros. Éstos, resultado del sistema de agricultura productivista, se caracterizan por depender de grandes inversiones de capital, de tecnología e insumos petroquímicos externos y, a su vez, suponen una gran concentración de tierra, agua y otros recursos naturales en muy pocas manos, teniendo siempre severos impactos ambientales y sociales en las regiones en donde se implantan y América Latina no es la excepción.

El reporte *Azúcar roja, desiertos verdes. Informe Latinoamericano sobre mono-cultivos y violaciones al derecho a la alimentación y vivienda adecuadas, el agua, la tierra y el territorio*, aborda los impactos de los monocultivos desde la perspectiva de los derechos humanos, una propuesta novedosa para un fenómeno que ha sido investigado y analizado desde la óptica económica y comercial.

El documento está construido a partir de las contribuciones de diversos movimientos sociales,

organizaciones no gubernamentales, académicos y periodistas que desde su perspectiva, experiencia y área de conocimiento ofrecen una serie de análisis general y de contexto, así como de casos particulares y emblemáticos. Entre los autores destacan la relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el Derecho a una Vivienda Adecuada, Raquel Rolnik; Inge Armbrecht, participante en el proceso de Evaluación Internacional de Ciencia y Tecnología en Agricultura para el Desarrollo –*Assessment of Agricultural Science and Technology for Development* (IAASTD)–; Miguel Altieri de la Universidad de California en Berkeley y Cristian Courtis, especialista en derechos económicos, sociales y culturales. A lo largo del informe, compuesto por artículos de 26 autores y exponiendo los casos de 10 países latinoamericanos, se demuestra que el modelo agroindustrial, basado en monocultivos, es generador de numerosas violaciones a los derechos humanos que incluyen el derecho a una alimentación adecuada, el derecho a la vivienda adecuada, los derechos a la tierra y el territorio de los pueblos indígenas y comunidades étnicas y el

derecho al agua.

La óptica de los derechos humanos no es una mera ocurrencia teórica sino que tiene el objetivo muy concreto de impulsar la utilización de los convenios, principalmente el *Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales* y el *pacto internacional de los derechos civiles y políticos*, así como instancias internacionales que protegen los derechos humanos como estrategias de defensa por parte de las comunidades campesinas afectadas por la expansión de los monocultivos. De acuerdo con Christian Courties, responsable de la presentación del informe, dado que tradicionalmente la teoría de los derechos humanos ha constituido una respuesta ante los abusos de los agentes estatales, este enfoque supone una gran complejidad que requiere criterios analíticos amplios que sean capaces de distinguir situaciones, actores, obligaciones y responsabilidades.<sup>1</sup>

En efecto, los impactos negativos del avance de las empresas agroindustriales y sus monocultivos en América Latina

son múltiples y tienden a vulnerar numerosos de los derechos tutelados por estas convenciones internacionales. Por este motivo, por la gravedad de las violaciones a los derechos de los campesinos y por la evidente diversidad de actores involucrados, el informe subraya la necesidad de establecer un debate más amplio que permita abordar de forma integral los conflictos alrededor de las plantaciones que, por sus características y dimensiones generan una serie de impactos en cadena que terminan por aumentar la vulnerabilidad de las comunidades involucradas en o aledañas a ellas.

El informe también tiene la virtud de distinguir el contexto geopolítico que en la actualidad está impactando intensamente a la agroindustria: la producción de agrocombustibles, concepto preferible, según explicita Cerdas<sup>2</sup>, al más extendido de biocombustibles debido a que hace evidente su vinculación con esta industria. En los últimos años, la producción de estos combustibles –principalmente etanol y biodiesel– a partir del maíz, la caña de azúcar, la palma de aceite

<sup>1</sup> Courtis, Christian, "Presentación", en Emanuelli, María Silvia, Jonsén, Jennie y Monsalve Suárez, Sofía (eds.), *Azúcar roja, desiertos verdes. Informe Latinoamericano sobre monocultivos y violaciones al derecho a la alimentación y a la*

*vivienda adecuadas, al agua, a la tierra y el territorio*, HIC-AL-FIAN-SAL, 2009, pp. 7-11.

<sup>2</sup> Cerdas, Gerardo, "Monocultivos y agrocombustibles: elementos clave del debate", en Emanuelli, M. S., *Ibid.*, pp. 41-54.

y la soya, entre otros, se ha convertido en un sector estratégico de inversión en muchos países. Los más grandes consumidores de energía como Estados Unidos y la Unión Europea están impulsando intensamente la producción de agrocombustibles para disminuir su dependencia de combustibles fósiles externos, argumentando que constituyen energías “limpias” que reducen las emisiones de gas y la contaminación a nivel mundial. En realidad, un contexto de crisis energética y una crisis ecológica, es una oportunidad innegable para introducir, más que un verdadero cambio de paradigma energético, un nuevo nicho de mercado.

En este contexto, el discurso para impulsar y justificar la introducción o expansión de los monocultivos, tal y como se menciona en el informe, es muy similar a los utilizados para justificar los megaproyectos: creación de empleos, la necesidad de abrir oportunidades para la inversión en el campo, el desarrollo de las áreas rurales pobres, la generación de riqueza y el aumento del ingreso, la necesidad del intercambio externo y la integración con el mercado mundial, el incremento de la productividad y eficiencia, y en general, el desarrollo económico. Al igual que en el caso de los megaproyectos, el discurso oculta tras de sí los impactos

crudos y duros que han de enfrentar las comunidades.

El sistema agrícola industrial “moderno” se ha caracterizado por aumentar la productividad y la producción y se justifica por su supuesta capacidad para resolver el problema del hambre en el mundo. Sin embargo, nunca ha tenido como resultado la disminución de la pobreza o de la desnutrición.<sup>3</sup> En realidad y en nombre del supuesto desarrollo y de la supuesta modernización a millones de familias campesinas se les ha arrebatado el derecho de ser agricultores, de poseer tierras y hacerlas trabajar en su beneficio y en el de sus comunidades.

Una de las expresiones más cruentas de esta realidad es el desplazamiento forzoso que conlleva no sólo la experiencia violenta de la expulsión sino que también vulnera otros derechos como el acceso a una vivienda y alimentación adecuadas, así como el acceso a la tierra y el territorio. El caso expuesto por el Movimiento Nacional Campesino Indígena en Argentina<sup>4</sup> muestra

<sup>3</sup> Emmanuelli, M. S., *et al.*, “Introducción”, en Emanuelli, M. S., *Ibid.*, pp. 19, 27.

<sup>4</sup> Movimiento Nacional Campesino Indígena, “El monocultivo de la soya en Argentina: marco general y algunos casos”, en Emanuelli, M. S., *Ibid.*, pp. 117-121.

como el avance de la frontera agrícola a favor del monocultivo de la soya o soja ha provocado el desplazamiento de numerosas familias campesinas que han ocupado esas tierras por décadas o incluso siglos, hecho que no pueden comprobar por carecer, en su mayoría, de títulos de propiedad. La resistencia al desplazamiento es combatida por ejércitos privados contratados por los empresarios que son a su vez apoyados por los gobiernos locales para patrullar las plantaciones y acosar a las comunidades. En Ecuador, Jácome y Landívar<sup>5</sup> denuncian como algunas empresas agroindustriales, junto con las autoridades locales, manipulan los instrumentos legales para invalidar los títulos de propiedad de los campesinos y si esto no funciona entonces se recurre al uso sistemático de la violencia y las amenazas, hasta que éstos se retiren “voluntariamente”.

La pérdida de tierras y territorios implica la desposesión de los medios de subsistencia originada de la creciente concentración de tierra y agua en las reducidas manos de la agroindustria. Esto afecta, particular-

mente, los derechos de los pueblos indígenas sobre el control, uso, administración y preservación de sus territorios. Ésta pérdida se da de diversas maneras tal y como ocurre en Paraguay con respecto a la soya en donde los campesinos con pequeñas propiedades son incitados u obligados a vender sus tierras, ya sea mediante ofertas aparentemente lucrativas o bien por medio de la amenaza abierta.

Tanto el desplazamiento forzoso como la pérdida de tierras y territorios conllevan una reducción en el nivel de vida de las familias campesinas al tiempo que pone en riesgo su seguridad alimentaria. Debido a que se trata de una agricultura sin agricultores, la sustitución de cultivos alimenticios por monocultivos agroindustriales afecta a disponibilidad de alimentos para los campesinos y las poblaciones nativas. Tal y como sucede en Chile<sup>6</sup> con las plantaciones de eucalipto, en Paraguay<sup>7</sup> y Honduras<sup>8</sup> con la palma africana. El

<sup>6</sup> Bengoa, José, “Leones, bosques y comunidades en el sur de Chile”, en Emanuelli, M.S., *Ibid.*, pp. 143-154.

<sup>7</sup> Barreto Monzón, Mirta, “Comunidad Lote 8”, en Emanuelli, M.S., *Ibid.*, pp. 237-244.

<sup>8</sup> Guity, Ericka, “Violación del derecho a la alimentación en la comunidad de Triunfo de la Cruz”, en Emanuelli, M.S., *Ibid.*, pp. 213-218.

<sup>5</sup> Jácome López, Germán y Landívar García, Natalia, “El silencioso y enmascarado avance de la palma africana en la cuenca media del río Guayas: el caso del Recinto El Samán”, en Emanuelli, M.S., *Ibid.*, pp. 191-198.

caso de Centroamérica<sup>9</sup> es crucial para comprender las dimensiones de pérdida de la seguridad y, sobre todo, de la soberanía alimentaria pues, en el marco de los tratados de libre comercio, se han promovido los monocultivos de productos altamente demandados por el mercado internacional mientras se abandonan aquellos de consumo local. En vista de lo anterior, estos países han aumentado sus importaciones y enfrentado el concomitante aumento de los precios, muchas veces inaccesibles para la población más pobre.

El informe también hace énfasis en la discriminación en contra de la agricultura tradicional indígena y campesina. Son numerosos los casos en los que la agricultura industrial recibe el grueso de los subsidios gubernamentales, controla las tierras más fértiles y tiene un mayor acceso al agua de riego en tanto que las familias campesinas no sólo tienen severos problemas para acceder a cualquiera de estos recursos y servicios sino que también sus cultivos y sus métodos agrícolas, muchos de ellos ancestrales, son etiquetados

como “no rentables” y, por tanto, sujetos a ser sustituidos por aquellos de demanda internacional.

En el caso mexicano, Castro<sup>10</sup> analiza el impulso que se le ha dado al cultivo de la palma africana, introducida en Chiapas a finales de la década de los cuarenta, y da cuenta de cómo los recursos presupuestales asignados al sector agropecuario son mayoritariamente destinados al fomento de los monocultivos y a la agricultura de exportación, mientras que el apoyo a los cultivos alimenticios y a la agricultura familiar campesina/ indígena recibe una cantidad irrisoria de los recursos públicos. Esto es tan sólo un botón de muestra de dicha discriminación, que desde la implantación del modelo neoliberal (e incluso antes) ha llevado al campo mexicano a su destrucción y al éxodo masivo de campesinos. El programa de reconversión productiva puesto en marcha por el gobierno de Juan Sabines Guerrero (2006-2012) es también un ejemplo actual que permite vislumbrar la predilección por la agricultura de exportación por encima de los cultivos alimenticios que de manera tradicional han alimentado a nuestros pueblos.

<sup>9</sup> Aguilar, Carlos, “El hambre voraz de los acuerdos comerciales: derecho a la alimentación y regionalismo autónomo en Centroamérica”, en Emanuelli, M.S., *Ibid.*, pp. 87- 94.

<sup>10</sup> Castro Soto, Gustavo, “Los efectos de la palma africana”, en Emanuelli, M.S., *Ibid.*, pp. 219-228.

Otra serie de consecuencias de largo alcance son las ambientales. Destaca sin lugar a dudas la deforestación, como resultado del avance de la frontera agrícola. A pesar de la pérdida de bosques y selvas, se tiende a argumentar que las plantaciones, particularmente las de árboles, impulsan la reforestación, liberan más oxígeno en la atmósfera, generan un cordón para proteger la biodiversidad de las selvas, previenen la erosión, recupera los suelos, entre otros, la realidad es que se conforman verdaderos “desiertos verdes”.<sup>11</sup> que son responsables, según datos presentados por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) y recuperados en el informe, de la producción del 17.3% de las emisiones de dióxido de carbono.<sup>12</sup>

Como consecuencia de lo anterior, le sigue la destrucción de la biodiversidad y la consecuente erosión genética, lo cual tiene impactos muy graves a nivel comunitario pues al extinguirse algunas especies, los conocimientos tradicionales asociados a ellos también se desvanecen teniendo como consecuencia una

reducción de opciones para el cuidado de la salud.

Asimismo, los monocultivos hacen un uso excesivo del agua: Mendonça,<sup>13</sup> para el caso de la caña de azúcar en Brasil menciona que se requieren 7 000 litros de agua para cultivar 12 kilogramos de caña de azúcar que se utilizan para producir un solo litro de etanol. La concentración del recurso en manos de la agroindustria es evidente y dado que se trata de un recurso natural esencial para supervivencia humana, esta situación ha generado numerosos conflictos por su acceso a lo largo de América Latina. La agroindustria obtiene el agua ya sea a través de los sistemas nacionales de irrigación, por bombeo desde ríos y fuentes de agua subterráneas pero también mediante mecanismos que rayan en lo perverso, como por ejemplo la apropiación de pozos y cisternas utilizados para abastecer a las comunidades.

Por otro lado, el texto de Bejarano,<sup>14</sup> muestra la cruda

---

climático y violaciones al derecho a la vivienda”, en Emanuelli, M.S., *Ibid.*, pp. 73-80.

<sup>13</sup> Mendonça, María Luisa, “Impacto del monocultivo de caña para la producción de etanol”, en Emanuelli, M.S., *Ibid.*, pp. 123-126.

<sup>14</sup> Bejarano, Fernando, “Monocultivos y agrotóxicos en América Latina”, en Emanuelli, M.S., *Ibid.*, pp. 81-87.

<sup>11</sup> Altieri, Miguel, “Desiertos verdes: monocultivos y sus impactos sobre la biodiversidad”, en Emanuelli, M.S., *Ibid.*, pp. 55-62.

<sup>12</sup> Respecto al cambio climático véase Navarro, Ricardo, “Cambio climático y medidas para enfrentarlo”, pp. 63-72 y Rolnik, Raquel, “Cambio

realidad de la contaminación del agua y de la tierra a causa del uso intensivo de agroquímicos – definidos más correctamente como agrotóxicos debido a su toxicidad intrínseca– como el endosulfán o el glifosato, sustancias prohibidas en Estados Unidos pero ofrecidas abiertamente en el mercado por las grandes corporaciones productoras de estos tóxicos –léase Monsanto, Syngenta, BASF y Dupont, entre otras– en América Latina, Asia y África. El uso de estos químicos tiene impactos altamente dañinos y persistentes en el medio ambiente que se traducen en severas enfermedades entre los campesinos que trabajan en las plantaciones o bien en las comunidades aledañas a ellas, violando flagrantemente el derecho a la salud tal y como es reportado para los casos de Argentina y Paraguay. Éste último sirve también para ejemplificar como el uso de agrotóxicos destruye los cultivos vecinos y al contaminar las tierras y las fuentes de agua disponibles, las comunidades que dependen directamente de los recursos naturales para su supervivencia, enfrentan grandes dificultades para alimentarse.

En este contexto, quizás sean las mujeres uno de los grupos más vulnerables. El informe nos recuerda, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la

Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), que las mujeres constituyen la mayoría de la población agrícola mundial y producen el 80% de los alimentos en los países que padecen hambre y desnutrición y, representan el 60% de las personas hambrientas del mundo. Su papel central como productoras de alimentos es relegado a un segundo plano al introducirse el monocultivo y la producción de biodiesel, las tierras son controladas generalmente por los hombres, teniendo como resultado que el acceso a la tierra sea aún más inequitativo entre hombres y mujeres. Las implicaciones no terminan aquí pues, de acuerdo con el artículo de Filippini,<sup>15</sup> debido a la expansión de los monocultivos las mujeres enfrentan mayores dificultades para recolectar alimentos en los bosques, cada vez más lejanos, o bien para el abastecimiento de agua –recurso fundamental para las tareas femeninas los hogares rurales– en vista del agotamiento de los pozos cercanos o de su contaminación. Asimismo, la mencionada desaparición de la biodiversidad socava los conocimientos y habilidades tradicionales de las mujeres lo que se traduce como una pérdida de

<sup>15</sup> Filippini, Ana, “Monocultivos de árboles y género”, en Emanuelli, M.S., *Ibid.*, pp. 101-107.

prestigio en su papel de proveedoras de alimentos y por su habilidad para curar, tal y como lo evidencia el caso de Espirito Santo, Brasil, contenido en el informe.

Un último impacto, pero no menos importante, es el relativo a las condiciones laborales infrahumanas que experimentan los trabajadores, hombres y mujeres, de las plantaciones. Se han documentado casos de sobreexplotación, de explotación infantil y la prohibición de formar sindicatos o cualquier otro tipo de asociación. Pero además, las condiciones de trabajo y, en muchos casos, la desnutrición comprometen seriamente su integridad física llevando a algunos a la muerte, al igual que la continua exposición a los agrotóxicos.

El que numerosos artículos que contiene este informe hayan sido escritos por miembros de diferentes organizaciones y movimientos en contra de los monocultivos en América Latina evidencia que esta actividad está generando una fuerte y creciente resistencia a los mismos por parte de las comunidades y grupos afectados. Como actividad estratégica que es y por los intereses económicos y políticos involucrados, este tipo de movilizaciones son inmediatamente criminalizadas y, por lo tanto, reprimidos violentamente, ya sea de manera directa por el

Estado, por medio de la policía o el ejército, o bien por grupos armados contratados por los mismos empresarios. Los mecanismos represivos incluyen la persecución, muerte, detenciones, desapariciones y torturas, muchas veces en manos del Estado. El caso de los indígenas mapuches en Chile, contenido en el informe, es sin duda sólo un botón de muestra de las consecuencias que la criminalización de la protesta social en un contexto mundial de "combate al terrorismo", pero también de crisis energética, económica y ecológica.

El documento finaliza con el análisis de Inge Armbrecht quien sintetiza muchas de las observaciones y que se dan a lo largo del informe y enfatiza la necesidad de un cambio profundo en las políticas de agricultura y alimentación para enfrentar de mejor manera las crisis arriba mencionadas. Entre sus propuestas, algunas de ellas puestas ya en marcha en Cuba<sup>16</sup>, destaca la producción diversificada (policultivos), uso de prácticas agroecológicas, la reducción del uso de la energía (menor mecanización, por ejemplo) y la revaloración del conocimiento local y el uso de innovaciones

<sup>16</sup> Funes Monzote, Fernando, "Hacia la ruptura del monocultivo", en Emanuelli, M.S., *Ibid.*, pp. 177-183.



tecnológicas comprobadas. Así, *Azúcar roja, desiertos verdes...* no es sólo un gran trabajo de denuncia sino también un documento que aporta algunas

respuestas y posibles mecanismos para sostener una agricultura más respetuosa tanto con el medio ambiente como con los derechos humanos.

### **Lilia de Diego Correa<sup>17</sup>**

Emanuelli, Maria Silvia; Jonsén, Jennie y Monsalve Suárez, Sofía (eds.), *Azúcar roja, desiertos verdes. Informe Latinoamericano sobre monocultivos y violaciones al derecho a la alimentación y a la vivienda adecuadas, al agua, a la tierra y el territorio*, HIC-AL-FIAN-SAL, 2009, 255 pp.

<sup>17</sup> Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de México. Estudiante de la maestría en Estudios Regionales en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Líneas de investigación: Chiapas, recursos naturales, biodiversidad y monocultivos. Correo electrónico: liliadediego@gmail.com